

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2039/2021

Fecha Resolución: 21/10/2021

Aprobación inicio expediente para la contratación administrativa de la prestación de servicio de Labores Agrícolas ocasionadas por la siembra y Recolección de las Producción de cereales y Paja, Carga y Transporte de estos, desde las parcelas de C.A.E., TM de Trigueros (antigua Granja Escuela), hasta el C.I.A.G. de "Huerto Ramírez", TM El Almendro, (Ref. 21SeAS42)

Conocida la necesidad de contratación administrativa del servicio **de Labores Agrícolas ocasionadas por la siembra y Recolección de las Producción de cereales y Paja, Carga y Transporte de estos, desde las parcelas de C.A.E., TM de Trigueros (antigua Granja Escuela), hasta el C.I.A.G. de "Huerto Ramírez", TM El Almendro, (Ref. 21SeAS42), mediante procedimiento abierto simplificado**, según lo informado por el Jefe del Servicio de Investigación Agrícola y Ganadera de la Diputación de Huelva, y constando en el expediente, entre otros documentos: informe de Contratación, informe de la Secretaria sobre la legalidad del procedimiento y sobre el tipo de contrato, de la Intervención sobre la existencia de consignación económica para atender el gasto con cargo a la Aplicación Presupuestaria n.º **33302.4100.22799**, Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, debidamente informados por Secretaría e Intervención, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone:

Primero.- Aprobar el expediente para la **contratación de la ejecución del Servicio de Labores Agrícolas ocasionadas por la siembra y Recolección de las Producción de cereales y Paja, Carga y Transporte de estos, desde las parcelas de C.A.E., TM de Trigueros (antigua Granja Escuela), hasta el C.I.A.G. de "Huerto Ramírez", TM El Almendro.** " con un presupuesto máximo de licitación :

Precio sin IVA: 52.197,28 €

10% IVA : 5.219,73 €

Precio con IVA: 57.417,01 €

Siendo el valor estimado del contrato la cantidad de **52.197,28 €** (IVA excluido), siendo el Impuesto sobre el Valor Añadido **5.219,73 €**, **por lo que el tipo total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 57.417,01 €.**

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas

Tercero.- Proceder a la licitación, mediante procedimiento Abierto Simplificado

Cuarto.- Nombrar a los miembros de la mesa de Contratación que se constituye como órgano de asistencia al órgano de contratación, quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa: D. Ezequiel Ruiz Sánchez, diputado de Recursos Humanos, Contratación, Patrimonio y Formación y en caso de imposibilidad de asistencia, en sustitución de éste, cualquier otro diputado del equipo de gobierno.

Vocales Miembros Electos:

Dña. María Ponce Gallardo, en representación del Grupo Ciudadanos

D. Juan Carlos Duarte Cañado, en representación del Grupo P.P. o cualquier otro de su grupo político, en sustitución de éste, en caso de imposibilidad de asistencia.

D. David Domingo Fernández Calderón, en representación del Grupo Adelante

Diputación de Huelva | Administración | Contratación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7F5WBZFO56XNJQRAFAXZVGI	Fecha	22/10/2021 14:49:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7F5WBZFO56XNJQRAFAXZVGI	Página	1/2



Vocales Funcionarios:

D. Rafael Jesús de Vera Torrecillas, Secretario de la Diputación, como Asesor Jurídico, o funcionario/a en quien delegue.

D^a. Sara Hernández Ibabe, Interventora de la Diputación Provincial de Huelva, o funcionario/a en quien delegue.

Dña. María del Reposo Forero Vizcaíno, Coordinadora de Servicios de Hacienda y Economía, o funcionario/a en quien delegue.

D. Pedro Luís García García, Dirección Estratégica de Innovación Local, o funcionario/a en quien delegue.

Vocales Técnicos

D. Juan Alfaro Márquez. Director Estratégico de Territorio Inteligente.

D. Pedro J. Rodríguez Burgos, Jefe del Servicio de Innovación agrícola y ganadera.

D. Manuel J. Cumbreñas García, Técnico del Servicio de Innovación agrícola y ganadera.

Dña. Montserrat Venegas Taracena, Técnica del Servicio de Innovación agrícola y ganadera.

Secretaría:

Dña. Angustias Villaseñor Massoni, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio, o funcionario/a en quien delegue.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA
(Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7F5WBZFVO56XNJQRAFAXZVGI	Fecha	22/10/2021 14:49:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	BELEN CASTILLO PACHON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7F5WBZFVO56XNJQRAFAXZVGI	Página	2/2

